



Confieso yo el infrascrito Mayordomo de las Yglesias
ad imbiem unidas de la Villa de Estavillo y Armiñon
y como Mayordomo y su Cabildo habien recibido de ma-
no de Bernardo de Juas Diputado de dicha Villa
ciento noventa y ocho rs y dez y ocho ms de un cen-
so contra el molino de dicha Villa, y en favor de
los Aniversarios del nombrado Cavildo: con mas
tres rs por echar el agua de S.ⁿ Gregorio q.^d todo impor-
ta doscientos y uno rs y dez y ocho ms, y para q.^d como
te doy la presente q.^d firmo a treinta de Octubre de mil
ochocientos treinta, y tres

son 198 - 18

Jⁿ Formenio Ruiz de Lozada
5/9